



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

ORDEN DEL DÍA N° 033-O-2020

Fecha: Martes 22 de septiembre de 2020
Hora: 09:30

1. Conocimiento sobre el contenido del Acta N° 30 SESIÓN – COE MUNICIPAL AMBATO, del 11 de septiembre de 2020. (*)
2. Conocimiento sobre el contenido del oficio DTTTSV-20-0072, de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, mediante el cual emite informe con relación al proceso de matriculación. (*)
3. Conocimiento sobre el contenido del oficio DF-20-342 de la Dirección Financiera, mediante el cual remite el reporte de los traspasos de crédito procesados del 05 de agosto al 4 de septiembre de 2020, en cumplimiento al artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (*)
4. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGS-20-0460 de la Dirección de Gestión del Suelo, mediante el cual requiere se autorice la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto de viviendas “CLAVIJO”, debido a que cumple la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de propiedad horizontal que disponen los artículos 92 y 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato. (*)
5. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGS-20-0461 de la Dirección de Gestión del Suelo, mediante el cual requiere se autorice la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio de la totalidad de los bienes individualizados del conjunto habitacional “VISTA REAL 3”, debido a que cumple la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de propiedad horizontal que disponen los artículos 92 y 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato. (*)
6. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGS-20-0463 de la Dirección de Gestión del Suelo, mediante el cual requiere se autorice la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

de la totalidad de los bienes individualizados del conjunto habitacional "FLIA VELASTEGUI CARRASCO", debido a que cumple la normativa técnica y los requisitos para la declaratoria de propiedad horizontal que disponen los artículos 92 y 158 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato. (*)

Ambato, 18 de septiembre de 2020


Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal



NOTA: De los documentos señalados con (*) se remite a las señoras y señores Concejales a su correo institucional y personales en archivo PDF a través de ONEDRIVE.